

(1)  
**ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS**

Institución: **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - MAGA -**

(2)  
**Base Leal que rige el accionar de la institución**

El actual accionar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación fue establecido como parte del Proceso de Modernización del Organismo Ejecutivo y sus reformas, basado en lo que estipula el Decreto 114-97 del Congreso de la República "Ley del Organismo Ejecutivo". Posteriormente en mayo de 1998, a través del Acuerdo Gubernativo No. 278 -98 el MAGA define su Reglamento Orgánico Interno, modificado por el Acuerdo Gubernativo 746-99, por el Acuerdo Gubernativo 271 – 2004 y por el Acuerdo Gubernativo 216 – 2005, "Reformas al Reglamento Orgánico Interno del MAGA". Así mismo, en marzo 2003, se emite el Acuerdo Gubernativo 90 – 2003, que crea dentro del esquema administrativo del Ministerio, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y promocionar un ambiente sano, el Organismo Legislativo emitió el Decreto 90 – 2000 "Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114 – 97 del Congreso de la República".

(3)  
**Misión Institucional**

Formular, administrar y ejecutar la política agrícola del Estado con el propósito de impulsar procesos de desarrollo que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población vinculada a las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas, en el marco de los principios de sostenibilidad, equidad, subsidiariedad, descentralización, participación, corresponsabilidad, empresarialidad y transparencia.

(4)  
**Visión Institucional**

Ser una institución pública de vanguardia, eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agrícola, donde los actores del sector alcanzan niveles satisfactorios de equidad y competitividad, logrando el uso sostenible de los recursos naturales, en un marco de gobernabilidad democrática.

**Objetivo Estratégico años 2009  
 (mediano plazo)**

No. Correlativo	Descripción
(5)	(6)
1	Promover el desarrollo productivo y comercial del sector, mejorando la productividad y competitividad de los productos agropecuarios con ventajas competitivas bajo un enfoque de cadenas agroalimentarias, aprovechando oportunidades de globalización económica, particularmente los tratados de libre comercio.

**Objetivos Operativos año 2009  
 (corto plazo)**

No. Correlativo	Descripción
(7)	(8)
1.1	Impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas y pecuarios que presenten ventajas competitivas.
1.2	Mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio agropecuario, forestal e hidrobiológico y lograr que la producción nacional cumpla con los estándares fito y zoonosanitarios internacionales que posibiliten el acceso a mercados.

**Programa, Subprograma  
 y Proyecto**

Código Programático	Nombre de la categoría Programática vinculada al objetivo
(9)	(10)
11.1	Agricultura competitiva ampliada, Desarrollo Productivo
11.2	Agricultura competitiva ampliada, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

**Firma y Sello**

